

## **VOX anuncia un paquete de iniciativas en el Ayuntamiento de Zaragoza como consecuencia de la crisis de la enfermedad covid-19**

- **El Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Zaragoza está siguiendo con atención el desarrollo de la epidemia del coronavirus en España y en nuestra ciudad, y está estudiando las distintas medidas económicas y organizativas que habrá que poner en marcha una vez se haya superado la crisis.**

**Zaragoza, 2 de abril de 2020**

Una de las primeras consecuencias económicas de la crisis en el ámbito municipal es que los presupuestos aprobados recientemente han dejado de tener virtualidad alguna. El escenario al que deben enfrentarse es totalmente diferente al existente en el momento de su aprobación. No sólo se van a ver disminuidos los ingresos municipales, sino que los gastos que va a haber que enfrentar son muy diferentes a los previstos, siendo a partir de ahora, y no sabemos por cuanto tiempo, de carácter fundamentalmente social, para paliar las situaciones de necesidad de la población que puedan producirse (que sin duda alguna se van a producir).

Las propuestas que se van a presentar se resumen en las siguientes líneas de actuación:

- **Un Plan de Contingencia Fiscal**
  - a) Suspensión del devengo del canon o de la renta de las concesiones o alquileres municipales a aquellos comerciantes o empresarios que se vean afectados por restricciones de la actividad, durante el tiempo que duren éstas.
  - b) Reducción en este ejercicio del 50 % de la totalidad de tasas municipales cuyo hecho imponible esté vinculado al desarrollo de una actividad comercial o empresarial (tasa de basuras, tasa por ocupación del dominio público para terrazas de bares y restaurantes, o vendedores en mercados municipales, fijos o ambulantes)
  - c) Devolución del 50% del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras de toda obra que se haya visto paralizada por la crisis sanitaria o la declaración del estado de alarma.
  - d) Aplazar dos meses el cumplimiento de todas las obligaciones fiscales de los vecinos con el Ayuntamiento sujetas a plazo -incluido el pago de tributos- a contar desde la declaración de fin de la pandemia emitida por la autoridad competente.

- **Plan de Reducción del Gasto innecesario**

- a) Identificar todas las necesidades no esenciales para suspender su ejecución definitivamente durante el ejercicio 2020 con las correspondientes reasignaciones presupuestarias; y proceder a suspender la ejecución de todas las partidas presupuestarias no ejecutadas -total o parcialmente- que se refieran a gastos no esenciales o innecesarios para la lucha contra la crisis sanitaria.
- b) Suspender todos los procedimientos de concesión de subvenciones directas o por concurrencia competitiva a sindicatos, organizaciones empresariales, grupos políticos municipales y asociaciones o entidades cuya actividad no tenga naturaleza mercantil y no esté directamente vinculada a la garantía del empleo, la sanidad, la seguridad ciudadana, la alimentación o la vivienda de los más necesitados.

- **Otras medidas**

- a) Eliminación total áreas aparcamiento regulado durante el tiempo que se considere necesario hasta la recuperación de la actividad
- b) Prórroga automática por el mismo tiempo que dure la situación de excepcionalidad de los plazos de ejecución y finalización en 3 meses respecto de los establecidos en la concesión de licencias municipales, susceptibles de prórroga.

Respecto a la necesidad de estas medidas:

1.- VOX quiere recordar que recientemente, antes del inicio de la crisis, devolvió el 90% de la aportación económica recibida para el mantenimiento del Grupo Municipal durante los últimos seis meses del año 2019, los transcurridos de la actual corporación. La aportación de los grupos está cifrada en 1.500 euros mensuales por grupo y 617 euros por concejal. Ello implica que el grupo municipal más numeroso, que cuenta con diez concejales y ocho asesores (también pagados por el Ayuntamiento) recibe casi ocho mil euros mensuales.

Teniendo en cuenta que todas las necesidades materiales de los grupos (material de oficina y ofimática) ya son cubiertas por el Ayuntamiento y que con ese número de asesores difícilmente se justifica la contratación de asesorías u otros apoyos externos, no se explica la aportación a los grupos municipales, y menos aún en una situación de excepcionalidad como la que vivimos. Si el grupo municipal VOX ha podido devolver el 90% de una aportación relativamente pequeña como recibe, nada justifica la abultada cantidad que reciben otros grupos más numerosos.

2.- **VOX quiere volver a reconsiderar el reparto de personal eventual** llevado a cabo en el inicio de legislatura, donde el equipo de gobierno acaparó un número excesivo de asesores en detrimento del resto de los grupos,

teniendo en cuenta, además, que el gobierno tiene a su disposición toda la plantilla municipal, que trabaja a sus órdenes y de quien recaba todos los informes y asesoría que necesita para el desarrollo de su gestión.

En ese sentido, el grupo municipal VOX quiere recordar, como ya lo hizo en el inicio de legislatura, que sólo cuatro personas, los jefes de los gabinetes de Alcaldía y Vicealcaldía y los dos coordinadores de las Áreas de Alcaldía y de Economía, Innovación y Empleo, ninguno de los cuales es funcionario ni cargo electo, ya suponen un gasto que supera los 300.000 euros anuales.

**3.-** En línea con las medidas propuestas reiteradamente a lo largo de la presente corporación, pero ahora con mucha más urgencia y necesidad, el grupo municipal va a solicitar **la reconsideración de buena parte de las competencias impropias ejercidas por el Ayuntamiento (esto es, ni propias ni delegadas)**, así como a reconsiderar las dotaciones económicas de aquellas competencias delegadas en las que los informes municipales han detectado cuantiosas insuficiencias económicas. Hoy más que nunca es necesario acabar con las duplicidades y solapamientos competenciales que incrementan el gasto y añaden exigencias de coordinación interadministrativa, también costosas en términos económicos y de personal. Todo ello en el marco del Consejo Bilateral de Capitalidad previsto en la vigente ley de Capitalidad de Zaragoza.

**4.-** Por último, el grupo municipal VOX quiere agradecer a los funcionarios, al personal de las sociedades y contratas municipales, al personal sanitario, a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a los voluntarios y, en general, a todos los ciudadanos que, con su trabajo, con su responsabilidad y cada uno en la medida de sus posibilidades están contribuyendo a frenar la expansión de la enfermedad y a proteger y atender a las personas necesitadas. Igualmente, queremos manifestar nuestras condolencias y solidaridad con todas aquellas personas y familias que han sufrido la pérdida de sus seres queridos o están padeciendo la enfermedad.